

Expediente: 1654/23

Carátula: GEREZ ALBERTO ESTANISLAO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20327758773 - GEREZ, ALBERTO ESTANISLAO-ACTOR

305179995511 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20266849827 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

20207381862 - ALBORNOZ, DANIEL EDUARDO-PERITO CONTADOR

20327758773 - ANDREOZZI CAROL, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

20266849827 - CHEBAIA, ANTONIO RICARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1654/23



H105036290187

JUICIO: GEREZ ALBERTO ESTANISLAO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO-EXPTE. N° 1654/23 - JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

A la presentación del Banco Macro SA

Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes. 1654/23 - BGE - Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO María Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.